



Sindicato  
de Enfermería  
Andalucía



**A/A José Luis Gutiérrez Pérez**

**Director Gerente Servicio Andaluz de Salud**

Estimado Sr.

Ante las cuantiosas noticias de que en los centros del SAS, siguiendo instrucciones de esa Gerencia, se está intentando aplicar una nueva jornada anual a partir del próximo 1 de julio, sin haber sido negociada en Mesa Sectorial de Sanidad y estando pendiente de una reunión comprometida por la Dirección General de Profesionales, le trasladamos lo siguiente:

1º.- La jornada anual impuesta por el Decreto Ley 1/2012 deberá ser negociada en el ámbito de la Mesa Sectorial de Sanidad, único órgano facultado para la negociación de la jornada en el ámbito SAS.

2.- Cualquier intento de imponer una jornada laboral anual de forma unilateral por los distintos centros del SAS sin haber sido negociada su aplicación en la Mesa Sectorial de Sanidad, tiene un propósito claro de incumplir las distintas normas a las que están sujetas las relaciones entre administración y representantes de los trabajadores, situación de la responsabilizamos directamente a esa Gerencia, dando una nueva muestra de su actitud prepotente y antisindical propia de regímenes no democráticos.

Por todo lo expuesto, las organizaciones sindicales con representación en la Mesa Sectorial de Sanidad, le EXIGEN que cese en su actitud antisindical y que, en el día de hoy, dé instrucciones por escrito y claras a todos los centros del SAS donde se exprese, de forma inequívoca, que la determinación de la jornada y su distribución no se podrá adecuar al Decreto Ley 1/2012 hasta la necesaria negociación en la Mesa Sectorial de Sanidad.

En caso contrario, las organizaciones sindicales representativas iniciaremos cuantas acciones consideremos necesarias en el uso legítimo de nuestro derecho de representación y defensa de los intereses de los trabajadores del SAS.

Esperando su actuación y remisión a estas organizaciones del escrito que contenga la información exigida, reciba un saludo.